

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13184** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 27 de abril de 2000, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, por promoción interna.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, por promoción interna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones del citado anexo:

En la página 18226: Número 29, don Isidro Escudero Álvarez, donde dice: «Puesto de trabajo: Examinador», debe decir: «Examinador N17», y donde dice: «Nivel C.D.: 16», debe decir: «17».

En la página 18229: Número 58, don Francisco J. Rodríguez Santos, donde dice: «Nivel C.D.: 20», debe decir: «21».

En la página 18232: Número 80, don Plácido Ávila Canales, donde dice: «Puesto de trabajo: Examinador N16», debe decir: «Examinador N17», y donde dice: «Nivel C.D.: 16», debe decir: «17».

En la página 18237: Número 139, doña María José Palazón Valladolid, donde dice: «Puesto de trabajo: Jefe Negociado N14», debe decir: «Jefe Negociado Coordinación Secretaría», y donde dice: «C. Específico: 100.308», debe decir: «243.312».

En la página 18239: Número 155, doña María Isabel Viñal Gutiérrez, donde dice: «Puesto de trabajo: Operador Periférico N14», debe decir: «Operador Información N14».

En la página 18244: Número 200, don Manuel Molina Torres, donde dice: «Puesto de trabajo: Examinador N16», debe decir: «Examinador N17», y donde dice: «Nivel C.D.: 16», debe decir: «17».

En la página 18247: Número 232, doña Sonia Pérez Pinela, donde dice: «Puesto de trabajo: Auxiliar Oficina N14», debe decir: «Jefe Negociado N14».

En la página 18256: Número 326, doña María del Mar Arconada Ramos, donde dice: «Puesto de trabajo: Examinador», debe decir: «Examinador N17», y donde dice: «Nivel C.D.: 16», debe decir: «17».

En la página 18259: Número 354, don José Jesús Torres Cadenas, donde dice: «F.N.: 651106», debe decir: «551106».

En la página 18260: Número 361, doña María Ángeles Lorrio Pereda, donde dice: «Puesto de trabajo: Operador Periférico N14», debe decir: «Programador de Primera», y donde dice: «Nivel C.D.-C. Específico: 14-243.312», debe decir: «17-527.520».

En la página 18260: Número 263, don Agustín Jiménez Martín, donde dice: «Puesto de trabajo: Operador Periférico N16», debe decir: «Operador Centro Gestión de Tráfico», y donde dice: «C. Específico: 243.312», debe decir: «357.012».

En la página 18261: Número 378, doña Carmen Diz Rodríguez, donde dice: «Puesto de trabajo: Operador Periférico N14», debe decir: «Operador de Información N14».

En la página 18269: Número 452, don Rafael Ruiz Gamero, donde dice: «Puesto de trabajo: Examinador», debe decir: «Examinador N17», y donde dice: «Nivel C.D.: 16», debe decir: «17».

En la página 18269: Número 458, don Rafael Rodríguez Rodríguez, donde dice: «N.R.P.: 0539721446», debe decir: «0539720413».

En la página 18270: Número 467, don Víctor Manuel González Muñoz, donde dice: «Puesto de trabajo: Operador Periférico N14», debe decir: «Operador Información N14».

En la página 18272: Número 486, doña Narcisca Cintas Nieto, donde dice: «Puesto de trabajo: Jefe Negociado N14», debe decir: «Jefe Negociado Información N14», y donde dice: «C. Específico: 100.308», debe decir: «319.104».

En la página 18274: Número 505, doña Sofía Zorrilla Suárez, donde dice: «Puesto de trabajo: Jefe Negociado N14», debe decir: «Jefe Negociado Información N14», y donde dice: «C. Específico: 100.308», debe decir: «319.104».

En la página 18278: Número 550, doña María Jesús Alegre del Hoyo, donde dice: «Puesto de trabajo: Operador Periférico N14», debe decir: «Operador Información N14».

Madrid, 3 de julio de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Administraciones Públicas, Fomento, Justicia, Interior y Directora general de la Función Pública.

## UNIVERSIDADES

**13185** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don David García-Pardo Gómez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don David García-Pardo Gómez, con documento nacional de identidad número 31.675.956, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 29 de junio de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**13186** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Juan José de Julián Muelas Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcción Arquitectónica», adscrita al Departamento en constitución.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre),